

27/2013



Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo
MIT 802.182.897-4

1.4-0097

Pereira, 31 de enero de 2015

Señor
JAVIER ANTONIO SANCHEZ
Calle 27 No. 6-57
Pereira, Risaralda

SAIA - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE ARCHIVOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y FOMENTO AL TURISMO

Número de Radicación: 0097-D
Fecha y Hora: 2015-01-31 11:22:30
Funcionario: BEATRIZ ELENA GIRALDO GARCIA
www.pereira.cultura.yturismo.gov.co

copias 3

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 4400-2015
Fecha: 2015-01-31 11:22:30
Funcionario: BEATRIZ ELENA GIRALDO GARCIA
Destino:
Asunto:

Asunto: Respuesta comunicado del señor Javier Antonio Sánchez Flores

En respuesta a su comunicado, relacionado con el tema de víctimas y muy especial con la oferta cultural dirigida por parte del Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo, me permito informarle lo siguiente:

- El Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo cuenta con la escuela de formación cultural, la cual está conformada por ocho (8) áreas: teatro, danza, coros, artes plásticas, bandas musicales, bandas musical marciales, cuerdas típicas, cuerdas sinfónicas, coreogramas que son abiertos para toda la población pereirana y totalmente gratis, buscando con esto una forma totalmente incluyente y sin ningún tipo de discriminación para la población pereirana.
- De igual forma el Instituto apoyará durante la presente vigencia 2015, un proyecto presentado por la Asociación Cultural Pa lo que sea, el cual está dirigido entre otras a la población víctimas del conflicto armado y reintegradas.

De este forma el Instituto está trabajando desde el punto de vista cultural, por toda la población como se mencionó anteriormente.

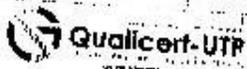
Agradezco de antemano su interés por los procesos culturales de la ciudad.

Atentamente,

ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA
Directora General

Con Copia: Municipio Alejandro Ochoa R. Pereira
Enrique Antonio Vasquez Zúñiga, Carrera 7ª N° 18-54 Palacio Municipal, Pereira
Gloria Beatriz Giraldo Hincapié, Cra 7ª N° 18-55 Piso 2, Pereira

Elaboró: Beatriz Elena Giraldo García
Revisó: Fernán Naranjo Zapata Zúñiga



Centro Cultural "Lucy Tejeda" Carrera 10 No. 18-60 - PBX: 311 8544 al 48 Fax: 3246750
Centro Municipal San Agustín Londoño Calle 1ª Carrera 12 Esquina Teléfonos 3246771-79

27/2013



Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo
MIT 802.182.897-4

1.4-0097

Pereira, 31 de enero de 2015

Señor
JAVIER ANTONIO SANCHEZ
Calle 27 No. 6-57
Pereira, Risaralda

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y FOMENTO AL TURISMO

Número de Radicación: 0097-D
Fecha y Hora: 2015-01-31 11:22:30
Funcionario: BEATRIZ ELENA GIRALDO GARCIA
www.pereira.cultura.yturismo.gov.co

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 4400-2015
Fecha: 2015-01-31 11:22:30
Radicado por: BEATRIZ ELENA GARCIA
Destino:
Asunto:

Asunto: Respuesta comunicado del señor Javier Antonio Sánchez Flores

En respuesta a su comunicado, relacionado con el tema de víctimas y muy especial con la oferta cultural dirigida por parte del Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo, me permito informarle lo siguiente:

- El Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo cuenta con la escuela de formación cultural, la cual está conformada por ocho (8) áreas: teatro, danza, coros, artes plásticas, bandas musicales, bandas musical marciales, cuerdas típicas, cuerdas sinfónicas, coreogramas que son abiertos para toda la población pereirana y totalmente gratis, buscando con esto una forma totalmente incluyente y sin ningún tipo de discriminación para la población pereirana.
- De igual forma el Instituto apoyará durante la presente vigencia 2015, un proyecto presentado por la Asociación Cultural Pa lo que sea, el cual está dirigido entre otras a la población víctimas del conflicto armado y reintegrados.

De este forma el Instituto está trabajando desde el punto de vista cultural, por toda la población como se mencionó anteriormente.

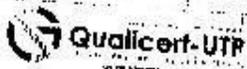
Agradezco de antemano su interés por los procesos culturales de la ciudad.

Atentamente,

ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA
Directora General

Con Copia: Municipio Alejandro Ochoa R. Pereira
Enrique Antonio Vasquez Zúñiga, Carrera 7ª N° 18-54 Palacio Municipal, Pereira
Gloria Beatriz Giraldo Hincapié, Cra 7ª N° 18-55 Piso 2, Pereira

Elaboró: Beatriz Elena Giraldo García
Revisó: Fernán Henan Zapata Zúñiga



Centro Cultural "Lucy Tejeda" Carrera 10 No. 18-60 - PBX: 311 8544 al 48 Fax: 3246750
Centro Municipal San Agustín Londoño Calle 1ª Carrera 12 Esquina Teléfonos 3246771-79

22/2015

SAA - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE ARCHIVOS

copias 3



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y FOMENTO AL TURISMO

1.4-0097

Número de Radicación: 0097-D
Fecha y Hora : 2015-01-31 11:22:30
Funcionario: BEATRIZ ELENA GIRALDO GARCIA
www.pereira.cultura.y.turismo.gov.co

Pereira, 31 de enero de 2015

Señor
JAVIER ANTONIO SANCHEZ
Calle 27 No. 6-57
Pereira, Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 4400-2015
Fecha: 07/01/2015 11:24:21
Recibido por: JUAN CARLOS SUAREZ
Presión:
Ahorro:

Asunto: Respuesta comunicado del señor Javier Antonio Sánchez Pérez

En respuesta a su comunicado, relacionado con el tema de víctimas y muy especial con la oferta cultural dirigida por parte del Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo, me permito informarle lo siguiente:

- El Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo, cuenta con la escuela de formación cultural, la cual está conformada por ocho (8) áreas: teatro, danza, coros, artes plásticas, bandas musicales, bandas musicas marciales, cuerdas típicas, cuerdas sinfónicas, programas que son abiertos para toda la población pereirana y totalmente gratis, buscando con esto una forma totalmente incluyente y sin ningún tipo de discriminación para la población pereirana.
- De igual forma el Instituto apoyará durante la presente vigencia 2015, un proyecto presentado por la Asociación Cultural Pa lo que sea, el cual está dirigido entre otras a la población víctimas del conflicto armado y reintegradas.

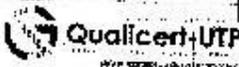
De esta forma el Instituto está trabajando desde el punto de vista cultural, por toda la población como se mencionó anteriormente.

Agradezco de antemano su interés por los procesos culturales de la ciudad.

Atentamente,


ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA
Directora General

Con Copia: Mauricio Alejandro Galeano R. Pereira
Enrique Antonio Vasquez Zuleta, Carrera 7ª N° 18-55 Palacio Municipal, Pereira
Gloria Beatriz Giraldo Hincapié, Cra 7ª N° 18-55 Piso 2, Pereira
Escriba: Beatriz Elena Giraldo Garcia
Revisó: Evelyn Hernan Zapata Zuleta



Centro Cultural "Lirio Tejada", Carrera 10 No. 15-62 - PBX 3116664 ext.46, Fax 3246151
Restro Municipal Santiago Lombardo Lombardo Calle 18 Carrera 12 Esquina Teléfono 3246711-72



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	02 de febrero de 2015	Número de radicado:	4400
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A COMUNICADO DEL SEÑOR JAVIER ANTONIO SAN CHEZ FLOREZ	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA YOLANDA CASTRO GRAJALES - Auxiliar Administrativo, Dirección Operativa de Bomberos	Copia a:	MONICA ALEXANDRA BLANDON BETANCUR - Contratista, GLORIA INES QUICENO ARIAS - Contratista, SANDRA PATRICIA CERVERA ARCINIEGAS - Contratista

